



OBRA SOCIAL DEL PETROLEO Y GAS PRIVADO DE RIO NEGRO, NEUQUEN Y LA PAMPA

RESOLUCIÓN SSSALUD. Nº 713/08

RNOS Nº: 1-2790-1


NOTA Nº17/2023

Neuquén, 1 de noviembre del 2023

Estimado Prestador
S _____ / _____ D

La Obra Social de Petroleros Privados informa que a partir del 15 de noviembre del 2023, SERA REQUISITO SIN EXQUANON para el ACCESO Y LA DEBIDA IDENTIFICACION DEL BENEFICIARIO a la COBERTURA DE SALUD, en cualquier establecimiento de salud al que asista o a las farmacias de nuestra red de coberturas, la presentación de la CREDECIAL DIGITAL de la app de OSPEPRI, dejándose sin efecto la acreditación a través de credenciales digitales (PDF) o tarjetas físicas existentes, más el DNI del beneficiario cuando pretenda el acceso a la cobertura de salud que le corresponda. -

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.



GUILLERMO J. PEREYRA
PRESIDENTE
Obra Social de Petroleros Privados
OS.PE.PR.

NUEVA APP DE OS.PE.PRI

TODO EN UN SOLO LUGAR



Escaneá el QR, registrate y
accedé entre otras cosas a:

- ✓ Tu Credencial Virtual
- ✓ Cartilla Médica
- ✓ Horarios de Clínicas/
Sanatorios
- ✓ Horarios de Farmacias
- ✓ Vías de Contacto



Energía que se siente

